

INFORME DE COMISARIO

Esmeraldas, 20 de marzo del 2014.

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, de la compañía MARBERIT INGENIERIA& CONSTRUCCIONES S.A

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración en la revisión de la documentación donde consta que la compañía no ha realizado ningún movimientos en actividades económicas del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

Se le recomienda a la compañía realizar el trámite pertinente para que puedan realizar actividades, entre ellos sacar el Registro Único de Contribuyentes (RUC).


Ing. Fernando Mojarrango
COMISARIO